

GEL COSMÉTICO

Gel Aloe Vera

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Gel cosmético formulado con jugo de hoja de aloe, aceite de ricino hidrogenado, propilenglicol y aceite esencial de menta, de textura ligera y rápida absorción. Cuida e hidrata la piel con una textura fresca y ligera.

1 Identificación del producto

Denominación genérica	Gel cosmético	Forma cosmética	Gel
Denom. específica	Gel Aloe Vera	Categoría	Producto cosmético de uso tópico
Uso	Tópico	País de origen	Hecho en México

2 Características físicas

Estado físico	Gel	Aspecto	Gel translúcido a opaco
Color	Característico de la fórmula	Olor	Característico
pH	4.5 – 6.5 (aprox.)	Densidad (aprox.)	0.99 – 1.03 g/mL (típico)
Solubilidad	Dispersable en agua		

3 Fórmula cualitativa (INCI)

#	Ingrediente (fórmula)	Nomenclatura INCI	Función
1	Agua	Aqua (Water)	Disolvente / vehículo
2	Jugo de hoja de aloe (Aloe vera)	Aloe Barbadensis Leaf Juice	Extracto / activo botánico
3	Aceite de ricino hidrogenado	Hydrogenated Castor Oil	Emoliente
4	Propilenglicol	Propylene Glycol	Humectante
5	Carbómero	Carbomer	Espesante / gelificante
6	Trietanolamina	Triethanolamine	Regulador de pH
7	Fenoxietanol	Phenoxyethanol	Conservador
8	Aceite esencial de menta	Mentha Piperita (Peppermint) Oil	Emoliente

LISTA DE INGREDIENTES (INCI) · ORDEN DECRECIENTE NOM-141

Ingredientes: Aqua (Water), Aloe Barbadensis Leaf Juice, Hydrogenated Castor Oil, Propylene Glycol, Carbomer, Triethanolamine, Phenoxyethanol, Mentha Piperita (Peppermint) Oil.

4 Modo de uso y precauciones

Modo de uso

Aplicar sobre la piel limpia y distribuir con un suave masaje hasta su absorción.

Precauciones / leyendas

Producto cosmético para uso externo únicamente; no ingerir. Evítese el contacto con los ojos y mucosas; en caso de contacto, enjuáguese con abundante agua. No se aplique sobre piel lastimada, irritada o con heridas. Suspéndase su uso si se presenta irritación, enrojecimiento o molestia. Se recomienda realizar una prueba de sensibilidad antes del primer uso. Manténgase fuera del alcance de los niños. Consérvese en lugar fresco y seco, alejado de la luz solar directa y de fuentes de calor.

5 Información para la etiqueta

Conforme a la **NOM-141-SSA1/SCFI-2012**, la etiqueta debe ostentar la siguiente información en español, de forma clara, visible e indeleble. Los datos del responsable vienen precargados con la información de naturalcare; sustitúyelos por los del responsable que aparecerá en la etiqueta cuando aplique.

DATOS A IMPRIMIR EN LA ETIQUETA

Denominación genérica	Gel cosmético
Marca / denom. específica	----- A definir por el cliente (nombre comercial)
Lista de ingredientes	Ver lista INCI de la sección 3 (orden decreciente).
Modo de empleo	Ver sección 4 (instrucciones de uso).
Contenido neto	----- Declarar según presentación (NOM-030-SCFI-2006)
Número de lote	----- Asignar por producción
Caducidad / PAO	Declarar caducidad o consumo preferente (mes/año). PAO sugerido: 12 M.
Responsable del producto	Naturalcare Cosmetics SAS de CV · RFC NCO2008276K8 Agustín Melgar 2304, Col. Francisco I. Madero, Metepec, C.P. 52172, Estado de México Tel. 55 7876 1694 · jose@naturalcare.mx · www.naturalcare.mx ⚠ Sustituir por los datos del cliente si el producto se vende bajo otra marca
País de origen	Hecho en México
Leyendas precautorias	Producto cosmético para uso externo únicamente; no ingerir. Evítese el contacto con los ojos y mucosas; en caso de contacto, enjuáguese con abundante agua. No se aplique sobre piel lastimada, irritada o con heridas. Suspéndase su uso si se presenta irritación, enrojecimiento o molestia. Se recomienda realizar una prueba de sensibilidad antes del primer uso. Manténgase fuera del alcance de los niños. Consérvese en lugar fresco y seco, alejado de la luz solar directa y de fuentes de calor.

6 Notas regulatorias

- Los ingredientes se declaran en nomenclatura INCI y en orden cuantitativo decreciente (componentes mayores al 1% en orden decreciente y luego los iguales o menores al 1%), conforme a la NOM-141-SSA1/SCFI-2012.
- Indicar fecha de caducidad o consumo preferente (mes/año) cuando la vida útil sea ≤ 24 meses; se sugiere PAO de 12 M.
- Las fragancias se declaran como «Parfum»; si contienen alérgenos declarables, solicitar la lista al proveedor.
- La información comercial debe ser supervisada por una Unidad de Inspección Acreditada antes de comercializar en México.

Aviso: Ficha técnica de referencia elaborada con base en la formulación declarada y los lineamientos generales de la NOM-141-SSA1/SCFI-2012. No constituye un dictamen de cumplimiento. La información comercial del producto debe ser supervisada por una Unidad de Inspección Acreditada antes de su comercialización en México. Los datos de contenido neto y lote dependen de la presentación y del lote de producción.